

IV JORNADAS DE COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL DEL SSPA. 24 de octubre, 2023

A PROPÓSITO DE UN CASO: ACOMPAÑAMIENTO A PROFESIONALES Y FAMILIA EN LA TOMA DE DECISIONES

Objetivo

- Analizar el caso desde la perspectiva ética, no exclusivamente clínica.
- Permitir a la familia la expresión de sus valores y consideraciones.
- Acompañar a la familia en el proceso de toma de decisiones (con escucha activa, información detallada...) permitiéndole adaptarse a las distintas fases tras el diagnóstico, de forma que el proceso sea lo más natural y menos doloroso posible.

Metodología

Dentro de las labores del CEA se encuentran el análisis, la asesoría y la facilitación del proceso de decisión en situaciones de conflicto ético. No siempre el conflicto ético se da en situaciones predecibles, como las derivadas del proceso de envejecimiento, un accidente o determinadas enfermedades graves que nos predisponen a tomar decisiones que, de alguna forma, sabemos que nos corresponde adoptar en un momento dado. En otras ocasiones, un momento de felicidad inmensa, como es el nacimiento de un hijo, viene acompañado un diagnóstico no esperado. Exponemos el caso de una mujer de 29 años, primípara, a quien la amniocentesis diagnóstica de trisomía 13 en el feto, afecto además de displasia renal multiquística y crecimiento intrauterino restringido. Dado el mal pronóstico fetal, se oferta ILE, que los padres, con firmes convicciones católicas, rechazan. En semana 29 de embarazo, Neonatología informa de pronóstico de mortalidad superior al 80% en las primeras horas de vida y 95% en el primer año de vida con 0% de probabilidad libre de secuelas.

En semana 33 la gestante ingresa con diagnóstico de Preeclampsia grave. Los padres desean que se realice una cesárea para salvar la vida del feto, no estando indicada, salvo por bienestar materno, dado el pronóstico infausto del niño. Se solicita interconsulta al CEA para ayuda en el conflicto que se establece entre indicaciones y preferencias, y la toma de decisiones más adaptada a las circunstancias de la familia y la legalidad. Se realiza el proceso de deliberación siguiendo el modelo de hechos y valores según Jonsen y se completa con el análisis de deberes y valores de Diego Gracia, resultando un esquema secuencial, integral y multifactorial que permite analizar todas las aristas del caso, ofreciendo una perspectiva que garantiza el análisis sin fisuras del mismo y la toma de decisiones atendiendo a los principios éticos.

Resultados y conclusiones

Tras el análisis siguiendo los modelos de Jonsen y Diego Gracia, se determina conflicto ético entre los principios de beneficencia y no maleficencia (prevalece la salud de la madre frente a la escaso o nulo beneficio del feto) con el de autonomía (decisión de los padres de continuar el embarazo, para preservar al feto)

Se identifican los cursos de acción extremo y los intermedios.

Se consensua realizar una nueva información a la familia, ofreciendo solicitar el apoyo del capellán del hospital, el bautismo del RN al nacimiento y el tratamiento del mismo con medidas de confort (por parte de Neonatología), si precisara. Tras esa nueva información, la familia acepta.